

**LOS ESTUDIOS DE POSGRADO SOBRE  
DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y PLANIFICACIÓN URBANA EN EL PERÚ:  
¿ENTRE LOS PARADIGMAS DE LA  
COMPLEJIDAD Y DE LA SOSTENIBILIDAD?**

**Rodolfo Francisco Castillo García**

**Resumen**

El objetivo del presente artículo es hacer algunas reflexiones acerca de los estudios de posgrado en el Perú sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana, y sobre su necesario enriquecimiento o replanteamiento en la perspectiva de los paradigmas de la «complejidad» y de la «sostenibilidad».

**Palabras Clave:** desarrollo, desarrollo sostenible, ordenamiento territorial, planificación urbana, complejidad, sostenibilidad

**Abstract**

The aim of the present article is do some reflections of the postgraduate studies in Peru about development, territorial classification and urban planning, and on its necessary enrichment or rethinking in the perspective of the paradigms of the «complexity» and of the «sustainability».

**Key Words:** development, sustainable development, territorial classification, urban planning, complexity, sustainability.

## 1. Finalidad de los estudios de posgrado sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana en el Perú

Los estudios de posgrado son los estudios de especialización posteriores al título de grado universitario. Es la última fase de la educación formal, que tiene como antecedente obligatorio la titulación de pregrado y comprende los estudios de especialización, maestría o magíster, doctorado y postdoctorado.

De las diversas alternativas de estudios de posgrado que ofrecen las universidades en el Perú, en esta parte introductoria del artículo se ensaya una síntesis de las finalidades actuales de los estudios de posgrado sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana, en función de los conceptos más aceptados sobre estos temas.

El **desarrollo** es un proceso de cambio o transformación que se genera en el entorno biológico, económico, social, físico-ambiental, cultural y/o político del ser humano. Dicho proceso de cambio se caracteriza por la generación de riqueza, la elevación de calidad de vida de la población, la incorporación de innovaciones tecnológicas, el mejoramiento del hábitat, la promoción de valores éticos y sociales, y por una gestión de gobierno eficiente y legítima <sup>1</sup>.

En esa virtud, los estudios de posgrado sobre desarrollo en el Perú están orientados, en general, a pro-

porcionar una formación académica profesional para conocer, investigar, interpretar, desarrollar, gestionar e implementar proposiciones para la previsión, orientación, regulación y promoción del desarrollo integral de un país; enriquecer los ámbitos académicos, de consultoría y de gestión en temas de desarrollo; y propiciar una actitud crítica, innovadora, creativa y comprometida en la búsqueda de soluciones frente a los problemas económicos, sociales, territoriales, ambientales, culturales y políticos de un país.

El **ordenamiento territorial** es la disciplina cuyo propósito es la previsión, orientación y promoción de una ocupación racional del territorio y del aprovechamiento de sus recursos naturales, que trata de integrar la planificación física con la planificación socioeconómica, para un desarrollo eficaz y equitativo de las políticas económica, social, cultural y ambiental de la sociedad.<sup>2</sup>

En tal sentido, los estudios de posgrado en ordenamiento territorial en el Perú están orientados, en general, a proporcionar una formación académica profesional para conocer, investigar, interpretar, desarrollar, gestionar e implementar proposiciones para la previsión, orientación, regulación y promoción de la ocupación racional del territorio y del aprovechamiento de sus recursos naturales; enriquecer los ámbitos académicos, de consultoría y de gestión en temas de ordenación del territorio; y propiciar una actitud crítica,

innovadora, creativa y comprometida en la búsqueda de soluciones frente a los problemas socio-territoriales y ambientales.

La «**planificación urbana**» es la disciplina cuyo propósito es la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico y del desarrollo urbano de los centros urbanos o ciudades.<sup>3</sup>

En función de ello, los estudios de posgrado en planificación urbana en el Perú están orientados, en general, a proporcionar una formación académica profesional para conocer, investigar, interpretar, desarrollar, gestionar e implementar proposiciones para la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico-ambiental y del desarrollo urbano de los asentamientos humanos o ciudades; enriquecer los ámbitos académicos, de consultoría y de gestión en temas de planificación urbana; y propiciar una actitud crítica, innovadora, creativa y comprometida en la búsqueda de soluciones frente a los problemas urbano-ambientales.

Sin embargo, es necesario enriquecer y/o replantear la concepción de los posgrados para que más allá de profundizar en un área de conocimiento o buscar una sólida preparación disciplinaria, se trate de incorporar nuevos conceptos o paradigmas que propicien un diálogo genuino entre diferentes disciplinas, como serían los casos del paradigma de la complejidad y del paradigma de la sostenibilidad.

## **2. El paradigma de la complejidad: de la simplificación cartesiana a la complejidad moriniana**

Los paradigmas son un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza o sirven de modelo al pensamiento de una colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político. En tal virtud, en esta sección del artículo hacemos mención de las características básicas del paradigma de la simplificación de René Descartes y del paradigma de la complejidad de Edgar Morin; y de la conveniencia que los estudios de posgrado sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana, asuman el paradigma de la complejidad.

En el siglo XVII, Descartes sostenía que cualquier problema a estudiar estaba formado a su vez por subproblemas, que al poder tratarse por separado facilitaban el trabajo y ayudaban a obtener soluciones mejores y más fiables. Para ello se debía intentar transformar las ideas complejas en ideas simples. Una vez que se había llegado a descomponer el problema en ideas sencillas, se tenía que volver a juntar todos los subproblemas descubiertos, y que ya habían sido solucionados, para intentar en esta ocasión solucionar el problema origen o problema «padre». Siguiendo este método, se tendría la gran ventaja de saber que las soluciones de los subproblemas son todas ciertas, lo cual reportaba segu-

ridad. Por último, sólo hacía falta relacionar cada uno de los subproblemas o ideas unos con otros. Allí es dónde entraba en acción el proceso deductivo.<sup>4</sup> Esto es lo que se conoce como el **paradigma de la simplificación**.

A lo largo del siglo XX, el concepto de complejidad se ha integrado prácticamente a todos los ámbitos. Se habla de una realidad compleja, de relaciones complejas, de la ciencia de la complejidad, de la teoría de sistemas complejos, y del paradigma de la complejidad. Muchos de los conceptos, si bien están relacionados entre sí, poseen un significado y un alcance diversos. El «paradigma de la complejidad» es una opción ideológica, que asumiendo las aportaciones de la ciencia de la complejidad, es orientadora de un modelo de pensamiento y de acción ciudadana.<sup>5</sup>

En este contexto, Edgar Morin sostiene que la realidad se comprende y se explica simultáneamente desde todas las perspectivas posibles. Se entiende que un fenómeno específico puede ser analizado por medio de las más diversas áreas del conocimiento, mediante el entendimiento transdisciplinario, evitando la habitual reducción del problema a una cuestión exclusiva de la ciencia que se profesa. Así, la realidad o los fenómenos se deben estudiar de forma compleja, ya que dividiéndolos en pequeñas partes para facilitar su estudio, se limita el campo de acción del conocimiento. Tanto la realidad como el pensamiento y el

conocimiento son complejos y, debido a esto, es preciso usar la complejidad para entender el mundo.<sup>6</sup> Esto es lo que se conoce como el **paradigma de la complejidad**.

Así, pues, el estudio de un fenómeno se puede hacer desde dos perspectivas diferentes: la reduccionista (o cartesiana) y la holística (o moriniana). La primera, se refiere a un estudio desde las partes, y la segunda, a un estudio desde el todo múltiple.

En una época de sistemas complejos en general, y de ciberculturas que se sostienen en la conectividad enredada, exégesis de la complejidad social en particular, las claves para la comprensión del mundo actual residen en la asimilación por parte de las disciplinas del pensamiento transdisciplinario (o interdisciplinario).<sup>7</sup>

En suma, en la medida en que la realidad, el pensamiento y el conocimiento son complejos, es preciso asumir el paradigma de la complejidad para entender el mundo; y para ello tenemos que utilizar como herramientas a la transdisciplinariedad, a la interdisciplinariedad, y en menor medida, a la multidisciplinariedad.

La **transdisciplinariedad** es definida por Basarab Nicolescu mediante tres postulados metodológicos: la existencia de niveles de realidad, la lógica de los intermedios incluidos, y la complejidad. En presencia de variados niveles de realidad, el espacio entre las disciplinas y más allá de las disciplinas está lle-

no de información. Las investigaciones disciplinares sólo involucran a fragmentos de un nivel de realidad. Por el contrario, la transdisciplinariedad implica la dinámica engendrada por la acción de varios niveles de la realidad a un mismo tiempo. El descubrimiento de esas dinámicas necesariamente pasa a través del conocimiento disciplinar. La transdisciplinariedad, aunque no sea una nueva disciplina o superdisciplina, es alimentada por los estudios disciplinares, de hecho, el conocimiento transdisciplinar clarifica la investigación disciplinar de una manera novedosa y fértil.<sup>8</sup>

La **interdisciplinariedad** es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades o de nuevas profesiones. El término «interdisciplinario» se aplica al tipo de trabajo científico que requiere metodológicamente de la colaboración de diversas y diferentes disciplinas, y de la colaboración de especialistas procedentes de diversas áreas tradicionales. La interdisciplinariedad involucra investigadores, estudiantes y maestros con el objetivo de vincular e integrar muchas escuelas de pensamiento, profesiones o tecnologías, aun con sus perspectivas específicas, en la búsqueda de un fin común.<sup>9</sup>

La interdisciplinariedad es el entretrejo de varias disciplinas del conocimiento humano, que produce

por ese mismo hecho, nuevo y enriquecido conocimiento, así como tecnología aplicativa.<sup>10</sup> Otros autores han definido la interdisciplinariedad como un conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada.<sup>11</sup>

La **multidisciplinariedad** es una mezcla no integradora de varias disciplinas, en la que cada disciplina conserva sus métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras disciplinas en la relación multidisciplinar. Los profesionales implicados en una tarea multidisciplinar adoptan relaciones de colaboración con objetivos comunes. En una relación multidisciplinar, la cooperación entre disciplinas puede ser mutua y acumulativa pero no interactiva, mientras la interdisciplinariedad mezcla las prácticas y suposiciones de las disciplinas implicadas. Es decir, la interdisciplinariedad supone un mayor grado de integración entre las disciplinas.<sup>12</sup>

Sin embargo, el enfoque transdisciplinario (y el interdisciplinario) es complementario al enfoque disciplinario. Hace emerger de la confrontación de las disciplinas nuevos datos que las articulan entre sí, y ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad. La transdisciplina (y la interdisciplina) no buscan el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas las disciplinas a aquellos que las atraviesan y las trascienden.<sup>13</sup>

En este contexto, los nuevos desafíos y el propósito de crear una sociedad del conocimiento requiere de la formación de grupos humanos altamente preparados, dispuestos a romper con antiguos paradigmas y con las políticas establecidas que han caído en obsolescencia, y capaces de orientar la investigación a problemas de frontera de alta complejidad, abordados desde una perspectiva mucho más amplia de las dimensiones que comprende una determinada disciplina.<sup>14</sup>

Es decir, si bien las disciplinas debieron primero afirmar sus identidades en la consolidación de su surgimiento, ahora, dado su nivel de desarrollo actual, se hace necesario e inevitable superar los linderos iniciales e integrarse interdisciplinaria y transdisciplinariamente.<sup>15</sup>

A partir de ello, es preciso cambiar la concepción de los posgrados para que más allá de profundizar en un área de conocimiento o buscar una sólida preparación disciplinaria, se trate de elaborar un nuevo lenguaje y nuevos conceptos que propicien un diálogo genuino entre los diferentes dominios.<sup>16</sup>

En ese sentido, se debe pasar del mito de la especialización disciplinaria o sectorial, que posee cada vez menos respuestas, al conocimiento holístico (interdisciplinario y/o transdisciplinario) con rigor y con nuevos horizontes de destreza específica.

En consecuencia, los temas ligados al desarrollo tienen que verse

con un enfoque interdisciplinario (o transdisciplinario), y que el ordenamiento territorial y planificación urbana tienen que considerarse como interdisciplinas, y no como simples disciplinas. Por ello, los estudios de posgrado sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana, deberían asimilar e incorporar el «paradigma de la complejidad» en su concepción, objetivos y estructura curricular

### **3. El paradigma de la sostenibilidad: del libre mercado a la sostenibilidad**

En esta sección del artículo, hacemos mención de la evolución histórica del paradigma del Estado de bienestar (keynesiano) al paradigma del libre mercado (neoliberal), y de las características básicas del paradigma de la sostenibilidad (sostenible); y en función de ello, de la conveniencia de que los estudios de posgrado sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana, asuman el paradigma de la sostenibilidad.

En 1936, John Keynes desafió el paradigma económico clásico dominante, y presentó una teoría basada en la noción de demanda agregada para explicar la variación general de actividad económica, como las observadas durante la Gran Depresión de los años 30 del siglo XX.

El keynesianismo constituyó un enfoque económico que planteaba que la buena marcha de la econo-

mía es propiciada por la intervención del Estado en la política económica, por lo que abogaba por políticas económicas activas por parte del gobierno para estimular la demanda en tiempos de elevado desempleo; por ejemplo, a través de gastos en obras públicas. El planteamiento keynesiano se basa en que el gobierno debe intervenir en su economía para definir el nivel de demanda y para que el pleno empleo sea posible.<sup>17</sup>

Así, en la década de los años 30 del siglo XX, ante la Gran Depresión de 1929, se consolida el keynesianismo como concepción o enfoque económico. Este, sostenía que el Estado tiene un rol fundamental en la reactivación de la economía y en el establecimiento de políticas públicas que aseguren el bienestar de la población, postulando el **paradigma del Estado de bienestar**. Este paradigma permaneció vigente hasta su agotamiento en los años 70 del siglo XX, con la crisis del petróleo barato y la formación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Carlos De Mattos señala que al culminar la crisis del modelo de desarrollo industrial fordista - keynesiano en la década de los años setenta del siglo XX, en los inicios de la década de los ochenta se dieron dos fenómenos que influyeron en la configuración de este nuevo modelo de desarrollo capitalista: un «movimiento teórico-ideológico anti-keynesiano» o neoliberal; y una «re-

volución científico-técnica», vinculada a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sustituyendo al «paradigma electro-mecánico-químico» que había sustentado al régimen fordista-keynesiano, por un nuevo «paradigma tecno-económico» (Carlota Pérez, 1989).<sup>18</sup>

Así, desde la década del 80 del siglo XX, el neoliberalismo se constituyó en una concepción económica hegemónica, opuesta a las tesis económicas keynesianas, sosteniendo que la libertad política es consecuencia de la libertad económica, y considerando al libre mercado como el mecanismo más eficiente para regulación de la economía y la asignación de recursos, postulando el paradigma del libre mercado.

A finales de los años 80 del siglo XX, se plantea el «desarrollo sostenible» como una nueva concepción o enfoque, que tiene sus orígenes en los planteamientos de la Comisión Brundtland (1987), y los acuerdos a que se llegan en las Cumbres de las Naciones Unidas: de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) y de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible (2002), configurando de esta manera el **paradigma de la sostenibilidad**.

El desarrollo sostenible, según la Comisión Brundtland, era entendido como una concepción que propugnaba un modelo de desarrollo que procuraba atender las necesidades actuales de la humanidad, sin comprometer la capacidad de generacio-

nes futuras. Implicaba un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que daba también énfasis al contexto económico y social del desarrollo.

Es un enfoque que se funda en el proceso evolutivo, sustentado en el equilibrio ecológico y el soporte vital del territorio a través del crecimiento económico y la transformación de los métodos de producción y patrones de consumo, con respeto a la integridad étnica y cultural y al fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad civil, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza.<sup>19</sup>

Más recientemente, se define al desarrollo sostenible como la concepción que busca el aumento de los beneficios netos del desarrollo económico, la distribución social de beneficios, y el mantenimiento de servicios y calidad de recursos naturales. Tal planeamiento, consideramos que implica alcanzar metas económicas, sociales, culturales, ambientales, territoriales e institucionales, referidas a competitividad económica, equidad social, identidad cultural, sustentabilidad ambiental, eficiencia territorial, y gobernabilidad democrática.<sup>20</sup>

A finales de la primera década del siglo XXI, el «paradigma del libre mercado» ha entrado en crisis con el colosal big bang financiero en la economía mundial del año 2008. Ahora se abre una nueva etapa y sus características dependerán de la for-

ma en que se desenvuelvan las contradicciones sociales que brotarán en los espacios nacionales y en el ámbito internacional. Y también del grado de conciencia de la población y de las políticas que adopten los gobiernos.

En tal perspectiva, la CEPAL señala que «la crisis financiera internacional, considerada la más profunda desde la Gran Depresión, marca el cierre de un ciclo de crecimiento y bonanza e impulsa una nueva manera de pensar el desarrollo. Se ha generado un profundo debate sobre el devenir de la lógica de acumulación económica, las reglas de funcionamiento del sistema económico mundial y el papel de las políticas públicas y el Estado en la dinámica económica y social».<sup>21</sup>

En este contexto, sostenemos en el presente artículo que es necesario el cambio del «paradigma del libre mercado» por el «paradigma de la sostenibilidad», a partir de una clara decisión política del Estado en el Perú, de un marco legal nacional y de políticas públicas consecuentes, a fin de sentar las bases de un proceso de desarrollo de la sociedad más humano, solidario, eficiente y amigable con su hábitat.

Teniendo en cuenta ese marco, es necesario repensar y aplicar un ordenamiento territorial y una planificación urbana desde una perspectiva sostenible. Por ello, consideramos que los estudios de posgrado sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana en



el Perú deberían asimilar e incorporar el «paradigma de la sostenibilidad» en su concepción, objetivos y estructura curricular.

#### **4. El desarrollo, el ordenamiento territorial y la planificación urbana en la perspectiva de la complejidad y sustentabilidad**

En función de lo expuesto anteriormente, a continuación planteamos algunas reflexiones sobre el desarrollo, el ordenamiento territorial y la planificación urbana, en la perspectiva de los paradigmas de la complejidad y de la sustentabilidad; y, en este escenario, consideraciones sobre el necesario enriquecimiento y/o replanteamiento de los estudios de posgrado en el Perú en estos temas.

##### **4.1 Desarrollo**

Señalamos anteriormente que una de las definiciones más aceptadas sobre «desarrollo» sostiene que es un proceso de cambio o transformación que se genera en el entorno biológico, económico, social, físico-ambiental, cultural y/o político del ser humano. Dicho proceso de cambio se caracteriza por la generación de riqueza, la elevación de calidad de vida de la población, la incorporación de innovaciones tecnológicas, el mejoramiento del hábitat, la promoción de valores éticos y sociales, y por una gestión de gobierno eficiente y legítima.<sup>22</sup>

En esa virtud, y desde el paradig-

ma de la complejidad, se hace necesario el aporte interdisciplinario e interactivo de profesionales de diferentes disciplinas; por ejemplo, de los economistas, para ver temas de generación de riqueza; de sociólogos y antropólogos, para ver temas de elevación de la calidad de vida; de científicos e ingenieros, para ver temas de innovaciones tecnológicas; de urbanistas, arquitectos y geógrafos, para ver temas de mejoramiento del hábitat; de filósofos y politólogos, para ver temas de valores éticos y sociales; y de administradores, para ver temas de gestión del desarrollo. Cada uno aportando desde su formación disciplinaria, pero dentro del contexto interdisciplinario del desarrollo integral, con un lenguaje, una concepción y metodologías y procedimientos integrados e interactivos.

Es decir, los temas ligados al desarrollo tienen que verse con un enfoque interdisciplinario; en tal sentido, los estudios de posgrado sobre desarrollo en el Perú deberían asimilar e incorporar el paradigma de la complejidad en su concepción, objetivos y estructura curricular; pero también el paradigma de la sostenibilidad, tal como explicamos a continuación.

##### **4.2 Desarrollo Sostenible**

Las graves crisis económicas internacionales de la década de los años 70 del siglo XX, hacen que se comience a poner en tela de juicio los planteamientos desarrollistas

sobre los que se había asentado el crecimiento económico del último siglo. De esta forma, frente al planteamiento ortodoxo del crecimiento económico ilimitado, en la década de los 70 comienza a aparecer una nueva forma de entender el desarrollo económico, en la que se incorpora no sólo la variable medioambiental sino también la social, que se consolida a finales de los 80 en el concepto de «desarrollo sostenible», concepto complejo e integral que tiene en cuenta las dimensiones económicas, social y medioambiente, que deben estar incluidas en todo proceso de desarrollo. En suma, el concepto de desarrollo sostenible se conforma actualmente como el paradigma sobre el que se debe asentar toda estrategia de crecimiento y desarrollo económico.<sup>23</sup>

En este sentido, hoy se define el «desarrollo sostenible» como la concepción que busca el aumento de los beneficios netos del desarrollo económico, la distribución social de beneficios, y el mantenimiento de servicios y calidad de recursos naturales. Esto implica alcanzar metas económicas, sociales, ambientales, territoriales e institucionales, referidas a competitividad económica, equidad social e identidad cultural, sustentabilidad ambiental, eficiencia funcional territorial y gobernabilidad democrática.<sup>24</sup>

En tal perspectiva, y desde los paradigmas de la complejidad y de la sustentabilidad, se hace necesario, como en el caso anterior, el aporte

interdisciplinario e interactivo de profesionales de diferentes especialidades (economistas, sociólogos, antropólogos, científicos, ingenieros, urbanistas, arquitectos, geógrafos, filósofos, politólogos, administradores) para abordar el tema del desarrollo sostenible, cada uno aportando desde su formación particular, pero dentro del contexto interdisciplinario del desarrollo sostenible, con un lenguaje, una concepción y unas metodologías y procedimientos integrados e interactivos.

En síntesis, los temas ligados al «desarrollo sostenible» tienen que verse con un enfoque interdisciplinario; por tanto, los estudios de posgrado sobre desarrollo deberían asimilar e incorporar los paradigmas de la complejidad y de la sostenibilidad en su concepción, objetivos y estructura curricular.

### 4.3 Ordenamiento Territorial

La planificación es una actividad humana que expresa voluntad de acción sobre el futuro, determina prioridades, orientaciones y objetivos, y establece vías que conducen al cumplimiento de metas previamente trazadas<sup>25</sup>.

Cuando la planificación se aplica a la temática del desarrollo, surge la «planificación del desarrollo», que es un proceso racionalizador que asesora en la toma de decisiones para la orientación del proceso de desarrollo del país. En función de ello, propone alternativas de políticas y estrategias de desarrollo.

Cuando la planificación del desarrollo se especializa en la ordenación del territorio, como contraparte del desarrollo económico y social, surge la disciplina del «ordenamiento territorial». El ordenamiento territorial constituye un instrumento orientador de acciones integradas, dirigidas a lograr objetivos de desarrollo sostenible en un espacio territorial determinado<sup>26</sup>. Es la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica. Trata de integrar la planificación socioeconómica con la planificación física, y procura una estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de las políticas económica, social, cultural y ambiental de la sociedad<sup>27</sup>.

Desde el paradigma de la sostenibilidad, se puede definir que el «ordenamiento territorial sostenible» busca prever, orientar y promover un proceso de desarrollo integral de un territorio, a través de proposiciones para lograr la ocupación racional del territorio y el aprovechamiento de sus recursos naturales, con criterios de competitividad económica, equidad social e identidad cultural, sustentabilidad ambiental, eficiencia funcional territorial y gobernabilidad territorial<sup>28</sup>.

En consecuencia, el «ordenamiento territorial sostenible» también tiene que verse como una interdisciplina, y no como una simple disciplina; y, consecuentemente, los estudios de posgrado sobre ordenamiento territorial en el Perú

también deberían asimilar e incorporar los paradigmas de la complejidad y de la sostenibilidad en su concepción, objetivos y estructura curricular.

#### **4.4 Planificación Urbana**

Cuando la planificación se aplica al ordenamiento de los centros urbanos y ciudades, surge la «planificación urbana», que es la disciplina cuyo propósito es la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico y del desarrollo urbano de los centros urbanos o ciudades<sup>29</sup>.

Sin embargo, desde el paradigma de la sostenibilidad, la planificación urbana, o más propiamente dicho, la «planificación del desarrollo urbano sostenible» constituye un enfoque de planificación urbana moderna para la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico-ambiental; la distribución equitativa de los beneficios, cargas o externalidades que se deriven del uso del suelo; y, en general, para la promoción del desarrollo urbano sostenible de las ciudades o centros urbanos.

Por tanto, debe procurar, promover y regular la conjugación equilibrada y planificada de la relación de la ciudad con el territorio circundante, el crecimiento urbano competitivo, la eficiencia funcional urbana, la calidad urbanística y paisajística, la sustentabilidad ambiental, la equidad social urbana, la identidad cultural local y la gobernabilidad urbana de las ciudades<sup>30</sup>.

En tal sentido, y desde los paradigmas de la complejidad y de la sustentabilidad, como en los casos anteriores, se hace necesario el aporte interdisciplinario e interactivo de profesionales de diferentes disciplinas. En este caso, de los economistas y geógrafos, para ver temas de la relación de la ciudad con el territorio; de los economistas, para ver temas de crecimiento urbano competitivo; de los urbanistas e ingenieros, para ver temas de eficiencia funcional urbana; de los arquitectos y urbanistas, para ver temas de calidad urbanística y paisajística; de los geógrafos y ambientalistas, para ver temas de sustentabilidad ambiental; de los sociólogos y antropólogos, para ver temas de equidad social e identidad cultural; y de los administradores y politólogos, para ver temas de gobernabilidad urbana. Cada uno aportando desde su formación disciplinaria, pero dentro del contexto de la interdisciplina de la planificación urbana, con un lenguaje, una concepción, y unas metodologías y procedimientos integrados e interactivos.

Es decir, la «planificación del desarrollo urbano sostenible» igualmente tiene que verse como una interdisciplina, y no como una sim-

ple disciplina. Por tanto, los estudios de posgrado sobre planificación urbana en el Perú, como en los casos anteriormente expuestos, deberían asimilar e incorporar los paradigmas de la complejidad y de la sostenibilidad en su concepción, objetivos y estructura curricular.

### 5. A manera de conclusión

En suma, consideramos que los estudios de posgrado sobre desarrollo, ordenamiento territorial y planificación urbana en el Perú deberían repensarse, enriquecerse y/o replantearse en la perspectiva de los paradigmas de la complejidad y de la sustentabilidad. Sobretudo si se tiene en cuenta que uno de los desafíos de los estudios de posgrado en el siglo XXI es la innovación de este tipo de estudios, a fin de pasar de la antigua visión escolástica, de viejos modelos que conducen a una sociedad mecanicista, a nuevos paradigmas que se centren en los problemas que enfrenta el hombre como ser social, para hallar soluciones y asumir los nuevos desafíos para modificar nuestro pensamiento, de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y la imprevisibilidad que caracteriza el mundo actual.<sup>31</sup>

## NOTAS

- 1 CASTILLO, Rodolfo (2010) «Desarrollo urbano sostenible: una aproximación teórica y una propuesta operativa». Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen1 / N° 1, Setiembre 2010. Lima, Perú.
- 2 GOMEZ OREA Domingo (1993) «La Ordenación Territorial: Una Aproximación desde el Medio Físico». Instituto Geominero de España - Editorial Agrícola Española S.A. Madrid.
- 3 MVC (1985) - Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 007-85-VC.
- 4 DESCARTES, René El Método Cartesiano. Página web: <http://www.oposinet.com/filosofia>.
- 5 BONIL, J. & SANMARTÍ, N. & TOMÁS, C. & PUJOL, RM (2004) «Un Nuevo Marco para Orientar Respuestas a las Dinámicas Sociales: El Paradigma de la Complejidad». Investigación en la Escuela 53. Departamento de Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.  
[es.wikipedia.org/wiki/Edgar\\_Morin](http://es.wikipedia.org/wiki/Edgar_Morin).
- 6 [http://notistecnicas.blogspot.com/2009/05/primer-congreso-mundial-de\\_05.html](http://notistecnicas.blogspot.com/2009/05/primer-congreso-mundial-de_05.html).
- 7 [es.wikipedia.org/wiki/Transdisciplinariedad](http://es.wikipedia.org/wiki/Transdisciplinariedad).
- 8 [es.wikipedia.org/wiki/Interdisciplinariedad](http://es.wikipedia.org/wiki/Interdisciplinariedad).
- 9 RUBIO, Marcial (2010) - «Interdisciplinariedad y educación, Neo: Especial de Educación, Año 2 N° 29, Suplemento de Innovación, Tecnología e Investigación del Semanario Punto Edu, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- 10 TAMAYO, Mario (2004) - Diccionario de la investigación científica, 2° Edición, Limusa, México.
- 11 [es.wikipedia.org/wiki/Multidisciplinariedad](http://es.wikipedia.org/wiki/Multidisciplinariedad)
- 12 Carta de la Transdisciplinariedad (1994): <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>.
- 14 BOLETIN, Universidad Ricardo Palma (2009) «Tendencias en los Estudios de Posgrado». Boletín de la Universidad Ricardo Palma, Volumen N° 2. Lima.
- 15 OREJUELA, Johnny (2009) «Primero afirmar, luego integrar. La interdisciplinariedad y las ciencias sociales». Revista Científica Guillermo de Ockham, Volumen 7, Número 1, Enero - Junio, pp. 41-56. Universidad de San Buenaventura. Cali.
- 16 BOLETIN, Universidad Ricardo Palma (2009) «Tendencias en los Estudios de Posgrado». Boletín de la Universidad Ricardo Palma, Volumen N° 2. Lima.
- 17 URIBE, Consuelo (2008) - «Un Modelo para Armar: Teorías y Conceptos de Desarrollo», Pág. 51. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- 18 DE MATTOS, Carlos (2002) - «Redes, nodos y ciudades: transformación de la metrópoli latinoamericana», Pág. 11. IEU - PUC. Santiago, Chile.
- 19 IGAC (1998) - «Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal». Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Proyecto Checua. Convenio CAR-GTZ-KFW. Santa Fe de Bogotá.
- 20 CASTILLO, Rodolfo (2010) - «Desarrollo urbano sostenible: una aproximación teórica y una propuesta operativa». Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen1 / N° 1, Setiembre 2010. Lima.
- 21 CEPAL (2010) - «La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir». Página web: [www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones). Secretaría Ejecutiva Adjunta y División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago, Chile.
- 22 CASTILLO, Rodolfo (2010) - «Desarrollo urbano sostenible: una aproximación teórica y una propuesta operativa». Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de

Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen1 / N° 1, Setiembre 2010. Lima.

- 23 FLORES Ruiz, David (2008) «Competitividad Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos como Destinos Turísticos. Un Análisis Comparativo de los Parques Naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas». Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/tesis/2008/dfr/](http://www.eumed.net/tesis/2008/dfr/).
- 24 CASTILLO, Rodolfo (2010) - «Desarrollo urbano sostenible: una aproximación teórica y una propuesta operativa». Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen1 / N° 1, Setiembre 2010. Lima.
- 25 FUNDACION ADENAUER, Konrad (1992) «Manual de referencia sobre conceptos ambientales». Fundación Konrad Adenauer- Convenio Andrés Bello. Bogotá.
- 26 MTC (1998) «Acerca del Ordenamiento Territorial - Documento Orientador». Dirección General de Desarrollo Urbano; Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Lima.
- 27 GOMEZ OREA Domingo (1993) «La Ordenación Territorial: Una Aproximación desde el Medio Físico». Instituto Geominero de España - Editorial Agrícola Española S.A. Madrid.
- 28 CASTILLO, Rodolfo (2004) - «Propuesta Metodológica de Ordenamiento Territorial desde una Concepción Interdisciplinaria». Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- 29 MVC (1985) Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 007-85-VC.
- 30 CASTILLO, Rodolfo (2008) - «Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación desde una Perspectiva Teórica y Operativa». Foro «Ciudad, Territorio y Desarrollo. Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Lima. Lima.
- 31 BOLETIN, Universidad Ricardo Palma (2009) «Tendencias en los Estudios de Posgrado». Boletín de la Universidad Ricardo Palma, Volumen N° 2, Junio 2009.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BOLETÍN, Universidad Ricardo Palma (2009). «Tendencias en los Estudios de Posgrado». Boletín de la Universidad Ricardo Palma, Volumen N° 2. Lima.

BONIL, J. & SANMARTÍ, N. & TOMÁS, C. & PUJOL, RM (2004) - «Un Nuevo Marco para Orientar Respuestas a las Dinámicas Sociales: El Paradigma de la Complejidad». Investigación en la Escuela 53. Departamento de Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

CARTA de la TRANSDISCIPLINARIEDAD (1994):

<http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>.

CASTILLO, Rodolfo (2004). «Propuesta Metodológica de Ordenamiento Territorial desde una Concepción Interdisciplinaria». Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

CASTILLO, Rodolfo (2008). «Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación desde una Perspectiva Teórica y Operativa». Foro «Ciudad, Territorio y Desarrollo. Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Lima. Lima.

CASTILLO, Rodolfo (2010). «Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación Teórica y una Propuesta Operativa». Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen1 / N° 1, Setiembre 2010. Lima.

CEPAL (2010). «La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir». Página web: [www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones). Secretaria Ejecutiva Adjunta y División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago, Chile.

DE MATTOS, Carlos (2002). «Redes, nodos y ciudades: transformación de la metrópoli latinoamericana», Pág. 11. IEU - PUC. Santiago, Chile.

DESCARTES, René (1637). El Método Cartesiano. Página web: <http://www.oposinet.com/filosofia>.

FLORES Ruiz, David (2008). «Competitividad Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos como Destinos Turísticos. Un Análisis Comparativo de los Parques Naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas». Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/tesis/2008/dfr/](http://www.eumed.net/tesis/2008/dfr/).

FUNDACION ADENAUER, Konrad (1992). «Manual de referencia sobre conceptos ambientales». Fundación Konrad Adenauer- Convenio Andrés Bello. Bogotá.

GÓMEZ OREA Domingo (1993). «La Ordenación Territorial: Una Aproximación desde el Medio Físico». Instituto Geominero de España - Editorial Agrícola Española S.A. Madrid.

IGAC (1998). «Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal». Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Proyecto Checua. Convenio CAR-GTZ-KFW. Santa Fe de Bogotá.

MTC (1998). «Acerca del Ordenamiento Territorial - Documento Orientador». Dirección General de Desarrollo Urbano; Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Lima.

MVC (1985). Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 007-85-VC.

[http://notistecnicas.blogspot.com/2009/05/primer-congreso-mundial-de\\_05.html](http://notistecnicas.blogspot.com/2009/05/primer-congreso-mundial-de_05.html).

OREJUELA, Johnny (2009). «Primero afirmar, luego integrar. La interdisciplinaria y las ciencias sociales». Revista Científica Guillermo de Ockham, Volumen 7, Número 1, Enero - Junio, pp. 41-56. Universidad de San Buenaventura. Cali.

RUBIO, Marcial (2010). «Interdisciplinaria y educación», Neo: Especial de Edu-

cación, Año 2 N° 29, Suplemento de Innovación, Tecnología e Investigación del Seminario Punto Edu, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

TAMAYO, Mario (2004). Diccionario de la investigación científica, 2° Edición, Limusa, México.

URIBE, Consuelo (2008). «Un Modelo para Armar: Teorías y Conceptos de Desarrollo». Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

WIKIPEDIA (2010) - [es.wikipedia.org/wiki/Edgar\\_Morin](https://es.wikipedia.org/wiki/Edgar_Morin).

WIKIPEDIA (2010) - [es.wikipedia.org/wiki/Interdisciplinariedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Interdisciplinariedad).

WIKIPEDIA (2010) - [es.wikipedia.org/wiki/Multidisciplinariedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Multidisciplinariedad).

WIKIPEDIA (2010) - [es.wikipedia.org/wiki/Transdisciplinariedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Transdisciplinariedad).